



RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Mar 17/09/2024 12:17

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (787 KB)

Oficio 5804T al 5810T.pdf; T1. Lucrecia Montilla Echavarría 20204 00338 00.pdf; INFORME JOSE MIGUEL CONEJO SANCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCIA.pdf; 18092024 1172 OTICIO LECTURA AUTO DE APELACIÓN -URGENTE-.pdf;

Estimados compañeros, atendiendo las instrucciones de gerencia, comedidamente comparto el informe de la audiencia, con el proposito de que el área de informes reporte a la compañía.

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que fuimos convocados por el Juzgado 02 Penal del Circuito de Santander de Quilichao, para llevar a cabo audiencia de decisión de apelación, para el día **18 de septiembre de 2024, a partir de las 2 p.m.**

Lo anterior, debido a que la víctima, interpuso acción de tutela en contra de la decisión judicial proferida por el despacho el 23 de mayo hogaño, y mediante dicha acción, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, ordenó revocar la decisión adoptada por el Juzgado y en su lugar, se le concediera el derecho a la víctima de continuar con su derecho de reparación.

Es de informar que ni nosotros, ni los demás apoderados fuimos notificados de dicho acción constitucional, y sólo conocimos de ella, debido a que el Juzgado nos compartió el fallo de tutela el día de hoy.

Por lo anterior, ruego se nos informe si la aseguradora fue notificada de dicha acción, y si es el caso, nos indiquen las acciones realizadas.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co





 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 12:40

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Doctores buenas tardes, gracias por la información y por la gestión.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 21 de agosto de 2024 11:25

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente adjuntamos el acta de la audiencia que dio fin al incidente de reparación integral, la cual fue compartida sólo hasta el día de hoy.

Agradecemos su amabilidad y atención, y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

☐ [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 18:20

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Néstor buenas tardes, mucha gracias por la información y por la gestión.

Quedo atenta al acta para dar por terminad el proceso y liberar la reserva.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 23 de mayo de 2024 02:45

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informamos el desarrollo de la audiencia de lectura de sentencia, llevada a cabo el día 23 de mayo de 2024, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. El Juzgado dio inicio a la lectura de la decisión, citando brevemente los antecedentes facticos y procesales del caso.

3. Al llegar a las consideraciones, indicó que no le asistía razón al Juzgado de primera instancia, puesto que la jurisprudencia es clara en manifestar que, al haberse iniciado la reparación en otra jurisdicción, no hay lugar a intentarla en la jurisdicción penal, en virtud del principio de la prohibición de duplicidad en las acciones. Por lo anterior, acogió los argumentos de los recurrentes y **revocó la decisión del ad quo, ordenando el rechazo del incidente de reparación integral, y por ende el archivo definitivo del proceso.**
4. Cabe aclarar que contra dicha decisión no proceden recursos de ley, por lo que la misma quedó en firme y ejecutoriada.

Estaremos atentos al envío del acta, una vez nos sea suministrada.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

☐ [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 10:10

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando

<jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Néstor buenos días, gracias por la información y por el concepto.

Quedo atenta al fallo de segunda instancia.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 04:59

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy, 14 de mayo de 2024, a las 3:30 p.m., teníamos programada la audiencia de lectura de decisión de segunda instancia, pero la misma fue aplazada por el despacho, debido a un cruce de audiencias. Se nos informó que se fijará una nueva fecha, la cual será notificada por correo electrónico a las partes.

Respecto a su inquietud, debo indicar que el Tribunal Superior de Popayán, acogió recientemente nuestra postura, en otro proceso de incidente de reparación integral, con similares características.

En ese sentido, la Jurisprudencia ha sido clara en indicar que no se puede buscar la reparación en dos jurisdicciones distintas, sin importar la clase de proceso que se haya iniciado, es decir, indiferente si el proceso ha sido ordinario, o como en este caso, un proceso ejecutivo en contra de la aseguradora. Otro factor que juega a nuestro favor, fue que el proceso ejecutivo, llegó incluso al punto de librarse mandamiento de pago a favor de la reclamante, por lo que evidencia que efectivamente sus derechos fueron reclamados en otra jurisdicción, pero que por razones de derecho no se llegaron reconocer. Aunando que la jurisprudencia es clara en indicar que, indistintamente si el resultado es negativo, está proscrito reclamar en dos jurisdicciones distintas.

Teniendo en cuenta esto, consideramos que es posible que se acojan nuestros argumentos, aunque es de aclarar que la decisión está supeditada a la postura del Juez, con quien no tenemos

antecedentes sobre asuntos similares.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 8:34

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Néstor buenos días, gracias por la información.

Quedo atenta al resultado de la apelación, no obstante, agradezco me confirmes por favor qué tanta probabilidad de éxito ven a nuestros argumentos.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 15 de abril de 2024 08:44

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de incidente de reparación integral, dentro del proceso que se adelanta por la señora Lucrecia Montilla en contra de la aseguradora y otros demandados, la cual se llevó a cabo de forma presencial, el día 10 de abril de 2024, ante el Juzgado segundo Penal Municipal de Santander de Quilichao, y en la que se realizaron las siguientes diligencias:

1. El Juez dio inicio a la audiencia, verificando la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra al apoderado de víctimas para que verbalizara sus pretensiones. Una vez realizada la verbalización, el Juez indagó a los demás intervinientes sobre las manifestaciones hechas por el apoderado de víctimas. En ese momento procesal, se le recordó al Juez sobre la solicitud de rechazo del incidente, debido a que, en años anteriores, la víctima interpuso ante los Jueces civiles, acción ejecutiva ante la aseguradora, por los mismos hechos que dieron origen al incidente.
3. El juez escuchó la intervención de los abogados de los señores Conejo y Martínez, seguido del abogado de la empresa de transporte, y finalizando con la intervención del suscrito, quienes al unísono solicitamos al juez que se debía rechazar el incidente, toda vez que la Corte Suprema de Justicia ha indicado que esta proscrito buscar la reparación de perjuicios, ante dos o más jurisdicciones distintas, independientemente si el resultado hubiese sido adverso o desfavorable para las pretensiones de la víctima.
4. Una vez escuchadas las partes, el Juez indicó, mediante auto interlocutorio, que no aceptaba la solicitud hecha por las partes demandadas en el incidente, y ordenó continuar con el proceso.
5. En ese momento, todos, a excepción del apoderado de víctimas y de la fiscalía, interpusimos y sustentamos el recurso de apelación en contra de la decisión del Juez, la cual fue concedida,

ordenando enviar el expediente al superior jerárquico para resolver el recurso de alzada.
6. En ese momento se dio fin a la audiencia, quedando a la espera de lo que decida el superior.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 31 832 47 269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 16:18

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Buenos días, atendiendo las directrices, comparto el informe de la audiencia al área, para que sea enviado por ustedes a la compañía.

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos que el día 27 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la audiencia de incidente de reparación integral, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. El juez indagó sobre la posibilidad de lograr un acuerdo conciliatorio. En ese entendido, las partes no llegaron a un acuerdo por falta de ánimo.
3. El juez indicó que el paso a seguir, sería definir la admisión o rechazo del incidente, por lo que fijó fecha para el **29 de febrero de 2024, a partir de las 11 de la mañana.**
4. Se dio por finalizada la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 11:27

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 14 de agosto de 2023, no se pudo llevar a cabo, debido a que el despacho tuvo que hacer un cambio provisional de Juez, por lo que la Jueza encargada, no conocía del expediente, y no había tenido tiempo para analizar el proceso ejecutivo que se adelantó por estos mismos hechos.

Así las cosas, el Despacho ordenó suspender la diligencia, informando que fijará una nueva fecha y la notificará por correo electrónico.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

☐ [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 5 de junio de 2023 17:34

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día de hoy, no se pudo llevar a cabo, debido a que el abogado defensor del procesado José Miguel Conejo, no se hizo presente, debido a que se encontraba atendiendo una audiencia con actos urgentes.

Estamos atentos a suministrar la nueva fecha, una vez nos sea notificada, y a informar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

3183247269

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 19:03

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Brahim Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación y verbalización de las pretensiones, dentro del incidente de reparación que se adelanta en contra de la aseguradora, que se llevó a cabo el día de hoy 7 de febrero de 2023, y en la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, se dejó constancia que no asisten los procesados, pero se encontraban representados por sus apoderados judiciales.
2. Una vez finalizada la presentación, solicité el uso de la palabra, con el fin de solicitar que el proceso de incidente de reparación integral, debía rechazarse con base en los siguientes argumentos:
 - a. De acuerdo con el artículo 103 del CPP, la oportunidad procesal para solicitar la inadmisión o rechazo del incidente era la presente audiencia. Indiqué que en el año 2018, la señora Lucrecia Montilla, por medio de apoderado judicial, inició demanda ejecutiva singular en contra de la aseguradora, en razón de los mismos hechos que nos vinculan al incidente de reparación integral y por los que fueron condenados los señores Jose Miguel Conejo y Edwin Martínez García. Teniendo en cuenta que la víctima buscó la reparación en otra jurisdicción, no había lugar para pretender la reparación en la justicia penal, independientemente del resultado del proceso civil. Lo anterior fue sustentado con la norma que regula la materia y con la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, que respalda dicha postura. Esta petición fue coadyuvada por el apoderado del señor Edwin Martínez, quien hizo eco de los argumentos expuestos por el suscrito.
3. Teniendo en cuenta la anterior petición, el Juez decidió suspender la diligencia, ordenar de oficio copia del proceso ejecutivo singular, que se adelantó en contra de la aseguradora Solidaria, en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali, y con base en lo que se logre evidenciar, fijará una nueva fecha para decidir de fondo sobre la viabilidad del incidente o sobre su correspondiente rechazo.
4. Se dio por finalizada la audiencia, estando pendientes del acta, y de que fijen fecha para una próxima audiencia.

Estare atento a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

3183247269

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de

manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 8:53

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Estimada Doctora Adriana, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 27 de enero de 2023, ante el Juzgado 01 Penal Municipal de Santander de Quilichao, en la que se iban a resolver unas solicitudes de medidas cautelares, no se pudo llevar a cabo, debido que el despacho se encontraba en audiencias de actos urgentes con preso, y además, el apoderado del señor José Miguel Conejo, solicitó el aplazamiento.

Estamos atentos a que se fije nueva fecha, para resolver las medidas cautelares solicitadas, y comunicamos que la fecha del 7 de febrero, para definir el incidente de reparación integral, sigue en pie.

Estaremos prestos a informar cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal

3183247269

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: lunes, 26 de diciembre de 2022 8:17

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LUCRECIA MONTILLA ECHAVARRIA. citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Buenos días Dra.

Cordial saludo

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **07 de febrero de 2023, a las 02:30 p.m.** en el Juzgado 02 Penal Municipal de Santander de Quilichao.

De los documentos encontrados, debo indicar los siguientes:

Nombre de la víctima: Lucrecia Montilla Echavarría.

Fecha de los hechos: 6 de junio de 2016

Vehículos involucrados: Buseta de placas TJT272, (vehículo en el que se transportaba la víctima y al parecer asegurado), y camión de placas VSA305

Lesiones a la víctima: Pérdida de capacidad laboral del 15% y contusión en columna y tobillo izquierdo.

Pretensiones:

Daño emergente: \$7.869.759 Incapacidad: \$15.426.515 Lucro cesante pasado: \$28.318.884 Lucro cesante futuro: \$155.501.841 Perjuicios morales: \$300.000.000 Total: \$554.711.257.

Quedamos atento a la confirmación y envío de la póliza, el condicionado y los antecedentes del caso, con el fin de ir estructurando la defensa técnica de la aseguradora.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**

Abogado

3107017150

(60) (2) 669 4075

kvillarraga@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 22 de diciembre de 2022 18:51

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA // CAL61322

Doctores buenas tardes, remito para su conocimiento.

Les agradezco tener en cuenta que por los mismos hechos cursó un proceso civil que estuvo a cargo de ustedes bajo el radicado **CAL82018**.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** • Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 458 7174 • Fax: (601) 458 7174 Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Penal - Cauca - Santander De Quilichao

<centerservsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 10:27 a. m.

Para: persoquilichao@hotmail.com; Javier Salazar Paz <gerencia@jspabogados.com.co>; rocafel7591@gmail.com;

fultonruizlaw@yahoo.com; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: citación audiencia JOSE MIGUEL CONEJO SÁNCHEZ Y EDWIN MARTINEZ GARCÍA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por

tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
